

UPOV



Seminario sobre la protección de las obtenciones vegetales y la transferencia de tecnología: Ventajas de la asociación público-privada

Conclusiones de los Presidentes

11-12 de abril de 2011

Aplicación de la protección de las obtenciones vegetales en los centros nacionales de investigación

Presidenta: Enriqueta Molina - Conclusiones
Sesión 1

La protección de las obtenciones vegetales:

- Fomenta la participación del sector privado en las actividades de investigación y desarrollo
- Es un instrumento de transferencia de tecnología
- Proporciona un marco jurídico para la inversión financiera
- Fomenta la innovación en el proceso de fitomejoramiento, en particular para el desarrollo de mercados nuevos o especializados
- Orienta la inversión a satisfacer las necesidades de los agricultores y los consumidores.

1. Ryudai Oshima, NARO
2. Jenn James, Grasslanz
3. Shadrack R. Moephuli, ARC
4. Filipe de Moraes Teixeira, EMBRAPA
5. Yves Lespinasse, INRA

Presidenta: Enriqueta Molina

La transferencia de tecnología por el sector privado	
Presidente: Kitisri Sukhapinda – Conclusiones Sesión 2	
El sector privado: • Es un medio eficaz de proporcionar variedades a los agricultores • Evalúa el potencial comercial de las variedades • Vincula la investigación financiada con fondos públicos y las necesidades de los agricultores • Proporciona un canal de ingresos para la investigación en el sector público • Facilita la creación de asociaciones estratégicas y la transferencia de tecnología de manera coordinada	
1. Willi Wicki , DSP 2. Barry Barker, Masstock Arable 3. Diego Risso, URUPOV 4. Evans Sikinyi, KY	Presidente: Kitisri Sukhapinda

Centros internacionales de investigación	
Presidente: David Boreham – Conclusiones Sesión 3	
• El sistema de protección de las obtenciones vegetales ofrece un mecanismo para facilitar la distribución de variedades a los agricultores: el libre acceso no garantiza una distribución o utilización amplias. • El sistema de protección de las obtenciones vegetales ofrece un mecanismo para incrementar la disponibilidad de variedades adaptadas a las necesidades de los agricultores • El sistema de protección de las obtenciones vegetales ofrece incentivos a las Pymes, en particular a los obtentores y proveedores locales de semillas • La exención del obtentor ofrece un mecanismo para facilitar el acceso al germoplasma • La aplicación del sistema de protección de las obtenciones vegetales es compatible con la del ITPGRFA y el SMTA	
1. Lloyd Le Page, CGIAR 2. Ruairaidh Sackville Hamilton, IRRI 3. Ian Barker, Syngenta	Presidente: David Boreham